MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Ramada es uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 06 de octubre de 1961, mediante la Ley N.° 13703, durante el primer gobierno del Presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con los distritos de San Juan de Cutervo y Cujillo; por el este y sur con el distrito de Chimbán, perteneciente a la provincia de Chota; y por el oeste con los distritos de San Luis de Lucma y San Juan de Cutervo, configurando así una ubicación estratégica dentro de la región.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen la principal base económica del distrito y sus caseríos, representando el sustento económico fundamental de la población local.

Que, además, por su riqueza cultural e histórica, el distrito de La Ramada posee un notable potencial turístico que fortalece su desarrollo local, mediante la puesta en valor de espacios naturales y patrimoniales de gran valor para la identidad de la región.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de La Ramada presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de La Ramada, por conmemorarse este 06 de octubre de 2025, su sexagésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Héctor Quevedo Idrogo, alcalde distrital de La Ramada, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:47:06-0500